



Informe de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje – Máster Universitario en Abogacía

Curso 2020/2021

1.– Organización y desarrollo

1.1.– Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

Oferta/Matrícula

Año académico: 2020/2021

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 22-01-2022

Número de plazas de nuevo ingreso	100
Número de preinscripciones en primer lugar	(no definido)
Número de preinscripciones	(no definido)
Estudiantes nuevo ingreso	95

Las plazas de nuevo ingreso que se ofertan son 100, las que se establecen en la memoria de verificación.

Los alumnos que formalizaron matrícula de nuevo ingreso fueron 95, prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas. Las solicitudes presentadas fueron 178. Numerosas solicitudes provienen de alumnos extranjeros que no tienen homologado el título para iniciar el máster en abogacía, por lo que no pueden acceder a la titulación.

Como en ediciones anteriores, la asincrónica relación entre el inicio del curso académico y las fechas de matrícula incide negativamente en las primeras semanas de clase, pues desde el inicio de la actividad docente no están incorporados todos los alumnos que finalmente formalizan la matrícula.

Entre los alumnos que se inician en la titulación se observa que aumente el número de alumnos procedente, de otros distritos universitarios que tradicionalmente no pertenecen al campo de influencia de la Universidad de Zaragoza.

1.2.– Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2020/2021

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 22-01-2022

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Derecho	78
No informado	14
Licenciado en Derecho	3

Todos los alumnos que acceden a la titulación son graduados en derecho, licenciados en derecho o han convalidado su título extranjero, de otro modo no podrían realizar el examen de Estado que les habilita para ejercer la profesión de abogado. Por ello no llegamos a comprender el motivo por el que aparece el dato "no informado", suponemos que los alumnos no lo facilitaron.

1.3.— Nota media de admisión

No aplicable.

1.4.— Tamaño de los grupos

En el diseño de la titulación se dispone la existencia en el primer curso de dos grupos, 50 alumnos en cada uno de ellos.

Uno de los grupos contó con 49 alumnos, el otro con 46. Se intenta desde la secretaría del centro que la matrícula se realice de forma equitativa entre los dos grupos previstos de modo que no se produzcan desajustes importantes, y se continuará trabajando en este sentido.

En las asignaturas que marca la memoria de la titulación que deben desdoblarse en las clases prácticas, los grupos se subdividen en dos grupos de prácticas, procurando en todo momento mantener el equilibrio en el número de alumnos en cada uno de ellos.

En el segundo curso de la titulación se imparten las asignaturas optativas. En esta edición 2020/2021 hubo más plazas que solicitudes, ninguno de los alumnos se vio en la necesidad de cursar asignaturas no elegidas.

2.— Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.— Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

En el curso 2020/2021 se apostó desde un principio por la docencia totalmente presencial, aún siendo conscientes de la situación excepcional a la que nos enfrentábamos a diario. El tamaño de los grupos y la disponibilidad de espacios permitían cumplir con las indicaciones que se recibían desde las autoridades sanitarias y se pudieron realizar las adaptaciones conforme a la pautas marcadas desde la unidad de riesgos laborales.

En la Guías Docentes se incluyeron las modificaciones sugeridas por las autoridades académicas, principalmente el aumento del peso de la evaluación continua en aquellas asignaturas que lo permitieran. El desarrollo de las actividades docentes quedó totalmente influenciado por la situación extraordinaria, si bien se procuró que afectase lo menos posible.

La docencia se impartió de modo presencial y a la vez se disponía de canales online para los alumnos que por enfermedad, confinamiento o por adaptaciones concretas no podían asistir a las clases presenciales (familiares enfermos, alumnos inmunodeprimidos, ...)

Durante el curso 2020/2021 se consiguió realizar las prácticas externas de la titulación de modo presencial.

No obstante lo anterior, la titulación ha cumplido con sus objetivos, el aprendizaje del alumnado no ha resultado afectado por las circunstancias extraordinarias surgidas con la situación sanitaria.

Sí que se quiere dejar constancia de un incidente habido en relación con la prueba de evaluación de práctica civil. El profesor coordinador de la asignatura, y responsable de la prueba, parece ser que planteó la posibilidad de que la misma se realizara vía moodle y desde el domicilio de los alumnos. Este extremo se puso en comunicación a la coordinadora de la titulación por varios alumnos, en el sentido de que no lo consideraban justo ni profesional. Tratado el asunto con el profesor responsable de la prueba, y afirmando éste que no se aseguró en ningún momento que hubiera dado por definitivo el modo en que se desarrollaría la prueba, la coordinadora avisó a los alumnos que la prueba se realizaría siempre en el aula, nunca desde los domicilios, bien como cuestionario moodle, bien con la entrega de cuestionario en papel. La insistencia de los alumnos para que la prueba se realizara desde los domicilios fue inaudita, si bien se celebró finalmente en el aula.

2.2.— Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

En el curso 2020/2021 se ha impartido por segunda vez las asignaturas optativas que fueron introducidas en la modificación del plan de estudios aprobado por la ACPUA, resolución de 28 de octubre de la Universidad de Zaragoza. En esta edición no se han producido los inconvenientes de la anterior, en relación con el número limitado de plazas que tiene cada una de las asignaturas optativas, pues ha sido menor el número de alumnos que las plazas ofertadas. Ello no obsta para que se siga trabajando en ofertar mayor número de asignaturas optativas, si bien las circunstancias no han permitido avanzar en ello (principalmente debido a modificaciones normativas de organización de títulos).

2.3.— Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

Se trabaja con intensidad en la coordinación entre los profesores abogados y profesores de la facultad. Antes del inicio del curso, sobre el mes de julio, se planifican reuniones de coordinación entre los profesores, y se les hace llegar la valoración de la enseñanza de la asignatura, de modo que puedan implementarse medidas que permitan contribuir a la mejora de la actividad docente.

De las respuestas abiertas que contienen las encuestas de evaluación parece que en algunas de las asignaturas no se consigue una coordinación docente, pero observamos un número de respuestas no representativo, por lo que consideramos que no debemos asumirlo de modo absoluto.

3.— Personal académico

3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2020/2021

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 25-07-2021

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	14	14,89	2	60	82	164,0	8,28
No Informado	23	24,47	21	0	0	0,0	0,00
Profesor con contrato de interinidad	1	1,06	0	0	0	6,0	0,30
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	28	29,79	8	62	140	408,5	20,64
Profesor Contratado Doctor	7	7,45	1	9	0	124,4	6,28
Profesor Ayudante Doctor	3	3,19	2	1	0	52,1	2,63
Profesor Asociado	17	18,09	15	0	0	1.212,6	61,25
Profesor Colaborador	1	1,06	0	0	0	12,0	0,61
Total personal académico	94	100,00	49	132	222	1.979,6	100,00

En la tabla se muestran los docentes profesores de la Universidad de Zaragoza y los profesores designados por el ReICAZ, reflejados estos últimos en el apartado no informado.

La docencia es compartida entre los profesores de la Facultad y los profesores abogados en ejercicio, tal y como se estableció en la memoria de la titulación. Lo cierto es que no se pueden agregar en la tabla las horas que corresponden a los profesores del ReICAZ, ya que la aplicación que incorpora el encargo docente de los profesores en cada titulación no puede hacerlo respecto a los profesores externos.

También debemos tener en consideración que en el cómputo de las horas impartidas por los profesores asociados se incluyen las horas correspondientes a la tutela de las prácticas externas de la titulación. En el número de profesores de la Facultad se incluyen a los directores de TFM. Por ello consideramos que no tenemos que identificar al número de profesores que imparten docencia con el total del personal académico, ni relacionarlo con el número de horas impartidas.

3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Atendiendo a los datos que constan en el enlace de Innovación

Docente, https://innovaciondocente.unizar.es/master/consulta_ICE_PlanE.php, han sido 21 los profesores que han asistido a 45 cursos de formación, lo que pone de manifiesto un considerable aumento en relación con la edición anterior.

Estos informes también nos indican que la práctica totalidad de los profesores de la titulación han empleado las plataformas para hacer llegar los materiales docentes a sus alumnos, si bien la información que se ofrece entendemos que no es del todo precisa, pues se relacionan cursos add que no son de la titulación.

Es muy elevada la participación de profesores del Máster en proyectos de innovación docente; conforme a los datos descargados por titulación han sido 24 los profesores participantes, en 31 proyectos de innovación docente, si bien de nuevo debemos reiterar la observación realizada en el párrafo precedente.

Los profesores abogados, a través de las distintas actividades de formación organizadas por el ReICAZ, permanecen actualizados en los contenidos de las materias.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

La actividad investigadora de los profesores que han impartido docencia en la titulación queda avalada por los sexenios reconocidos, y reflejados en la tabla del apartado 3.1 de este informe. Actividad investigadora que también se ejercita desde los grupos de investigación en los que están integrados los profesores del Máster.

4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Las dos sedes en las que se imparte el Máster (REICAZ y UZ) tienen recursos suficientes para un desarrollo satisfactorio de la docencia.

Las aulas que se utilizaron fueron suficientes para la acogida de los alumnos matriculados, estando bien dimensionadas para el tamaño de los grupos. No se ha puesto de manifiesto incidencia alguna en las encuestas de valoración.

El ReICAZ adquirió en el curso 2020/2021 varios equipos informáticos para facilitar que se impartiera la docencia online con la máxima calidad.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de estudiantes, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

En prácticas externas I ha habido 96 alumnos matriculados, de los que han respondido a las encuestas 7 alumnos, lo que supone una tasa de respuesta del 7,29%. Siendo la medida de valoración global de un 3,83 % algo inferior a la que habitualmente ha sido la valoración de las asignaturas de prácticas tanto I como II en el curso de esta titulación.

Consideramos que quizás una de las dificultades encontradas en las prácticas y que pueden conllevar esta disminución en la valoración han sido las restricciones de aforos impuestas por el Covid y que ha impedido la asistencia de los alumnos a los lugares donde se desarrollaban las actividades de los abogados fuera de sus despachos, por ejemplo, se les ha impedido la entrada a la asistencia de conciliaciones o juicios. En el caso de las vistas de los juicios, al disponer de las grabaciones de los mismos han podido visionarlos en los despachos, en la actividad administrativa de conciliaciones laborales no se ha podido subsanar de la misma manera.

En la asignatura prácticas externas ha habido un total de 73 alumnos matriculados, de los que han respondido a las encuestas 10, lo que significa un 13% de respuestas. La valoración global ha sido de una media de 4.28%. siendo alta la valoración de las prácticas que les permiten a los alumnos un contacto muy cercano y directo con la profesión de la abogacía y que hace que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas del Máster.

4.3.— Prácticas externas extracurriculares

Las prácticas extracurriculares se gestionan a través de Universa, que es la que posteriormente a la realización de las prácticas curriculares se encarga de las mismas a través de las solicitudes planteadas por los alumnos, por los tutores, o por ambos, cuando ambas partes están interesadas en aumentar la extensión de las prácticas curriculares a través de esta figura. También se ha producido en ocasiones la contratación de alumnos en los despachos a través del programa Enlaza. Otros alumnos son contratados los despachos en los que han realizado las prácticas por cuenta ajena, o se establecen como profesionales por cuenta propia, comenzando su primer destino profesional colaborando con el despacho en el que han realizado las prácticas.

4.4.— Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de estudiantes enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Estudiantes en planes de movilidad

Año académico: 2020/2021

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Datos a fecha: 29-01-2022

Centro	Estudiantes enviados	Estudiantes acogidos
Facultad de Derecho	0	(no definido)

Atendiendo al diseño de la titulación, no ha habido alumnos del máster procedentes del programa de movilidad, ni alumnos acogidos de otra Universidad en el curso académico.

5.— Resultados de aprendizaje

5.1.— Distribución de calificaciones por asignatura

Distribución de calificaciones

Año académico: 2020/2021

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 22-01-2022

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	1	1,1	0	0,0	22	23,2	72	75,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60732	Práctica penal	1	1,1	0	0,0	18	18,9	68	71,6	6	6,3	2	2,1	0	0,0
1	60733	Práctica social	1	1,0	1	1,0	1	1,0	81	84,4	11	11,5	1	1,0	0	0,0
1	60734	Deontología profesional	0	0,0	0	0,0	9	9,4	65	67,7	18	18,8	4	4,2	0	0,0
1	60735	Gestión de despacho	1	1,1	1	1,1	5	5,3	72	75,8	13	13,7	3	3,2	0	0,0
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	1	1,1	0	0,0	8	8,4	62	65,3	24	25,3	0	0,0	0	0,0
1	60737	Regulación de la actividad profesional	1	1,1	0	0,0	2	2,1	59	62,1	30	31,6	3	3,2	0	0,0
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	2	2,1	0	0,0	19	20,0	70	73,7	3	3,2	1	1,1	0	0,0
1	60739	Turno de oficio	1	1,0	0	0,0	16	16,7	64	66,7	12	12,5	3	3,1	0	0,0
1	60741	Prácticas externas I	2	2,1	0	0,0	1	1,1	32	34,0	55	58,5	4	4,3	0	0,0
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	0	0,0	1	1,1	35	36,8	55	57,9	4	4,2	0	0,0	0	0,0
1	60747	Práctica civil	1	1,0	0	0,0	16	16,7	77	80,2	2	2,1	0	0,0	0	0,0
1	60748	Práctica mercantil	1	1,1	0	0,0	27	28,4	63	66,3	4	4,2	0	0,0	0	0,0
2	60745	Prácticas externas II	0	0,0	0	0,0	1	1,4	26	35,6	43	58,9	3	4,1	0	0,0
2	60746	Trabajo fin de Máster	5	6,4	0	0,0	7	9,0	29	37,2	33	42,3	4	5,1	0	0,0
2	60749	Comunicación profesional en lengua inglesa	0	0,0	0	0,0	7	43,8	7	43,8	2	12,5	0	0,0	0	0,0
2	60750	Práctica de prueba pericial ante los tribunales	0	0,0	0	0,0	3	6,0	33	66,0	12	24,0	2	4,0	0	0,0
2	60751	Práctica internacional privada	0	0,0	0	0,0	29	56,9	18	35,3	4	7,8	0	0,0	0	0,0
2	60752	Práctica internacional pública	0	0,0	0	0,0	4	14,3	20	71,4	2	7,1	2	7,1	0	0,0

Los alumnos han superado prácticamente en su totalidad las asignaturas en las que estaban matriculados. Se observa que el número de aprobados y notables es muy alto, y son pocos los alumnos que no han conseguido superar alguna de las asignaturas. Queremos destacar que todos los alumnos matriculados en las asignaturas optativas han conseguido aprobarlas.

Al tratarse de un Máster habilitante los alumnos están muy motivados durante el proceso de aprendizaje. La nota final del Máster tiene un peso de un 30% en la calificación final del examen de acceso que convoca el Ministerio de Justicia, necesario, junto al Máster, para ejercer la profesión; los conocimientos adquiridos en el Máster les ayuda a preparar el examen de acceso.

Es relevante que 5 alumnos no hayan conseguido depositar el TFM; creemos que pone de manifiesto la dejadez con la que se enfrentan algunos de los alumnos al mismo. Cada vez más son las incidencias que se producen en la elaboración/dirección de los TFM, que en prácticamente todas las ocasiones son producto del escaso compromiso con el que algunos de los alumnos asumen el trabajo.

Si bien el Ministerio de Justicia no facilita el resultado del examen de acceso, sabemos por la información que nos trasladan los representantes de los alumnos que todos los presentados superaron la prueba estatal.

5.2.— Análisis de los indicadores de resultados del título

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2020/2021

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 22-01-2022

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	95	0	94	0	1	100.00	98.95
1	60732	Práctica penal	95	0	94	0	1	100.00	98.95
1	60733	Práctica social	96	0	94	1	1	98.95	97.92
1	60734	Deontología profesional	96	0	96	0	0	100.00	100.00
1	60735	Gestión de despacho	95	0	93	1	1	98.94	97.89
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	95	0	94	0	1	100.00	98.95
1	60737	Regulación de la actividad profesional	95	0	94	0	1	100.00	98.95
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	95	0	93	0	2	100.00	97.89
1	60739	Turno de oficio	96	0	95	0	1	100.00	98.96
1	60741	Prácticas externas I	94	2	92	0	2	100.00	97.87
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	95	0	94	1	0	98.95	98.95
2	60745	Prácticas externas II	73	0	73	0	0	100.00	100.00
2	60746	Trabajo fin de Máster	78	0	73	0	5	100.00	93.59
1	60747	Práctica civil	96	0	95	0	1	100.00	98.96
1	60748	Práctica mercantil	95	0	94	0	1	100.00	98.95
2	60749	Comunicación profesional en lengua inglesa	16	0	16	0	0	100.00	100.00
2	60750	Práctica de prueba pericial ante los tribunales	50	0	50	0	0	100.00	100.00
2	60751	Práctica internacional privada	51	0	51	0	0	100.00	100.00
2	60752	Práctica internacional pública	28	0	28	0	0	100.00	100.00

Las tasas de éxito y rendimiento son muy elevadas conforme a lo expuesto con anterioridad en el punto 5.1.

5.3.— Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

En todas las asignaturas se realiza evaluación continua, a través de distintas actividades: dictámenes, informes, exposición de trabajos en grupo,... si los alumnos no superan la asignatura por evaluación continua, o incluso si quieren mejorar la calificación obtenida, se presentarán a una prueba global que completa el proceso de evaluación de conocimientos y competencias.

Las actividades de aprendizaje y las pruebas de evaluación se contienen en las guías docentes de las asignaturas y se concretan en los criterios de evaluación que les son facilitados a los alumnos al inicio del curso. Las reuniones de coordinación que se realizaron en la planificación del curso, entre coordinadoras

de la titulación y coordinadores de las asignaturas, tienen entre otros objetivos que los criterios de evaluación sean comunicados a los alumnos al inicio de la actividad docente y poner en común las valoraciones de la enseñanza analizando los resultados de las encuestas, aún siendo el número de respuestas poco representativo.

6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 29-01-2022

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2014-2015	100.00	97.07	
2015-2016	99.84	99.05	99.67
2016-2017	99.90	99.64	100.00
2017-2018	99.77	98.15	99.91
2018-2019	99.85	99.11	99.72
2019-2020	99.96	99.21	99.34
2020-2021	99.86	98.61	99.59

Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia son reflejo del interés e implicación de los alumnos en la titulación; atendiendo a las cifras reflejadas no se considera preciso definir ni implantar acciones de mejora.

6.1.2.— Tasas de abandono/graduación

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 29-01-2022

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2014-2015	2.44	97.56
2015-2016	1.18	98.82
2016-2017	2.06	96.91
2017-2018	1.27	97.47
2018-2019	2.06	93.81
2019-2020	0.00	97.22

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Es elevada la tasa de graduación, algo superior que en ediciones anteriores; si no se ha alcanzado el 100 por cien creemos que es debido a que 7 alumnos no consiguieron depositar el Trabajo Fin de Máster, en la mayoría de las ocasiones por no haber concluido a tiempo el trabajo.

La tasa de abandono no es representativa en relación con las restantes titulaciones.

6.2.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.2.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Como en ediciones anteriores, el índice de respuestas es muy bajo, alcanzándose tan solo un 10,23% de respuestas de todas las encuestas posibles.

Se mantienen reuniones con los representantes de los alumnos, y se recibe a los alumnos cada vez que demandan atención personalizada, obteniéndose de ese modo información directa de la valoración de la satisfacción de los estudiantes.

Hemos de dejar de manifiesto que esta titulación aun siendo habilitante para el ejercicio de la profesión de abogado, titulación generalista sin otra especialidad, el número de alumnos que se colegian para ejercer la profesión no alcanza el 40% (puede que el 30%) de la promoción.

La media obtenida en la valoración de la enseñanza es inferior a otras ediciones, alcanzando tan solo 3,27 puntos de los 5 posibles.

Tres de las cuatro asignaturas optativas han mejorado su valoración; es de destacar el incremento de Comunicación profesional en lengua inglesa, y de Práctica internacional pública, siendo las dos asignaturas mejor valoradas de la titulación, con 4,54 y 4,33 respectivamente; Práctica de prueba pericial ante los tribunales ha sido valorada con 3,3, y se ha hecho llegar a la comisión opiniones muy positivas del contenido de esta asignatura y de su impartición. Las cuatro asignaturas optativas, todas ellas de segundo curso, se valoran por encima de la media de la titulación.

Una asignatura, Práctica civil, ha obtenido una valoración de 1,96, suponiendo una desviación del 40,67%, que creemos no puede explicarse si no fuera por las respuestas abiertas que han dejado los 11 alumnos que han confeccionado la encuesta. Ya hemos hecho referencia en líneas anteriores al incidente que se originó con la convocatoria de una de las pruebas que debían realizarse, programada con detalle en el cronograma de la asignatura, consistiendo principalmente la discrepancia en realizar la prueba presencial en el aula y no en los domicilios de los alumnos. El resto de las asignaturas de "Práctica" (civil, penal, mercantil y social) han superado la media de 3, excepto Práctica contencioso administrativa que ha sido valorada en 2,76, con respuestas abiertas que se han tomado en consideración en la planificación del curso 2021/2022, y en relación a ello no podemos por menos dejar indicado que Sí que se produjeron problemas en la aplicación de una de las profesoras de Práctica contencioso administrativa, que quedaron reflejados en los partes de Ayudica que ella misma gestionó.

Tres de las asignaturas de "bloque de despacho" (deontología, gestión, regulación y turno de oficio) han sido valoradas por encima de 3, y la asignatura de Turno de oficio obtiene una media de 2,78, con un índice de respuestas de 5,21%, sin respuestas abiertas.

Las asignaturas de Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional, Tecnología aplicada al ejercicio profesional y Técnicas alternativas de resolución de conflictos obtuvieron una media de 2,81, 2,88 y 2,61 respectivamente.

6.2.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

Ha aumentado considerablemente la valoración de la titulación por parte del PDI, alcanzando la media de 4,09, si bien el índice de respuesta ha sido algo inferior.

6.2.3.— Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La valoración del PAS es del 3,87, siendo el índice de respuesta del 19,05%.

6.2.4.– Valoración de la satisfacción de los egresados (inserción laboral)

Al acudir a la plataforma ATENEA, aparecen los resultados de encuestas, con una baja participación, que se refieren al curso 2018/19, por lo que resulta un tanto complicado realizar algún tipo de valoración. Tan solo 6 alumnos de los 76 posibles, un 7,89% de tasa de respuesta, han cumplimentado la encuesta.

Aún así queremos dejar constancia que la mitad de los alumnos que han confeccionado la encuesta están ocupando puestos de trabajo acordes a la titulación, reconociendo que su trabajo está muy relacionado con la titulación que ha cursado.

7.– Orientación a la mejora

7.1.– Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores para su inclusión en el PAIM

- Revisar que las guías docentes contengan con detalle el método de evaluación y calificación de las actividades realizadas.
- Insistir en el empleo de la plataforma docente para la inclusión de los materiales empleados en el aula, guiones, esquemas, ...
- Animar a los alumnos a que informen con frecuencia a los tutores académicos o a las coordinadoras de la titulación del desarrollo de las prácticas externas.
- Proponer a los profesores a la realización de actividades que pongan de manifiesto la adquisición de habilidades precisas para el ejercicio de la profesión, entre otras juicios simulados o negociaciones entre partes.
- Solicitar a los alumnos en el momento en el que recojan el título información respecto al resultado del examen de acceso, y de ese modo obtener un mejor seguimiento de los egresados.
- Revisar la carga de trabajo en el primer cuatrimestre del primer curso, planteando una posible modificación en la organización de la impartición de las asignaturas.
- Seguir trabajando en la revisión de la asignatura Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional.
- Implantar las nuevas asignaturas optativas.
- Recomendar que todos los alumnos estén incluidos en un único grupo en moodle.
- Incorporar encuestas de evaluación de la actividad docente de los profesores del ReICAZ.

7.2.– Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Se considera especialmente positiva la impartición conjunta del Máster por dos instituciones , Universidad de Zaragoza y Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, al ofrecer una formación que se complementa y redonda en beneficio de los alumnos.

7.3.– Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

La Propuesta de Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, recibido el 14 de abril de 2020, contiene las siguientes recomendaciones, a las que se presentaron las respuestas que se reproducen a continuación:

A) ASPECTOS A SUBSANAR EN EL PLAZO DE 2 AÑOS:

“Adecuar el número de horas impartidas por el personal externo y por los Profesores de la Universidad para lograr acercarse al 50% establecido en la Memoria”.

Respuesta:

La Universidad se compromete a reflexionar sobre las medidas a adoptar.

La respuesta fue completada en el siguiente sentido:

En la motivación que se realiza del criterio 4, personal académico, destaca la participación de profesorado no permanente que asume la mayor parte de la actividad docente, superando los límites normativos, conforme a los datos que se desprenden de las tablas 3 y 4 del autoinforme presentado por la titulación; si bien hemos de indicar que en el anexo 6 de la memoria se contempla el detalle del reparto de la carga docente de la titulación, que expresamente dice:

La concreción de esa disponibilidad de recursos humanos propios del personal docente e investigador, así como de la docencia del Máster que va a ser asumida por los abogados se concreta, de conformidad con la Memoria, del siguiente modo:

- *La docencia del Módulo de Integración en despacho y práctica profesional inicial será impartida por abogados. Son 9 créditos que se impartirán en dos grupos, para la docencia que consista en clases expositivas y, en algunos casos, cuatro grupos, para la resolución de casos prácticos. El despliegue de las actividades docentes supondrá 238 horas.*
- *El Módulo de Habilidades profesionales fundamentales, supone 5 créditos. La docencia será impartida por abogados y profesores de Universidad, con igual peso. La docencia se desarrolla en dos grupos de clases expositivas y cuatro grupos para las sesiones de resolución de casos prácticos. El despliegue de las actividades docentes, de conformidad con lo establecido en la memoria, supone 170 horas, debido a la mayor presencia de actividades prácticas en este módulo, de conformidad con lo indicado en la Memoria*
- *Los dos Módulos de Práctica Profesional Integrada (común y específica), suponen 40 créditos. La docencia será impartida por abogados y profesores de Universidad, con igual peso.*
- *Trabajo fin de Máster. Supone 550 horas, en cuanto que suponen 5 horas de tutoría a cada estudiante (100 estudiantes) y 50 horas de dedicación a los tribunales. De estas horas, 394 serían asignadas a profesores de la Facultad y el resto (156) al Colegio de Abogados para igualar el 50% en la asignación de docencia a profesores y abogados, dado que el Módulo de Integración en despacho fue asignado íntegramente a los abogados. La asignación de docencia es a todas las áreas de conocimiento de la Facultad de Derecho.*

De ello se desprende que las materias que son tenidas en cuenta en la memoria para determinar el personal académico son:

Módulo de Integración en despacho y práctica profesional inicial
Módulo de Habilidades profesionales fundamentales

Módulos de Práctica Profesional Integrada (común y específica)
Trabajo fin de Máster

Por lo que en el total de las horas se han incluido las correspondientes a Prácticas Externas I y II, asignadas a los tutores académicos, 4 profesores, que conforme al Convenio económico suscrito el 13 de noviembre de 2015, entre el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, y que se acompañó en el anexo 3 a nuestro autoinforme, serían asumidas por profesores asociados con vinculación al ReICAZ y contratado por UNIZAR. El total de las horas referidas asciende a 770,4 horas según las fichas de ordenación docente, por lo que el resto de la docencia supone un total de 1007 horas.

En consecuencia, se debería observar que las horas totales de dedicación de los profesores asociados que asciende a 1214,6, 770,4 horas corresponden a las asignaturas de Prácticas Externas I y II. Por ello, salvo error u omisión, consideramos que las horas impartidas por el personal externo y por los profesores de la Universidad cumple con el 50%.

“La participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado”

Respuesta:

Entre otras acciones de carácter transversal que afectan a todas las titulaciones de la UZ y que deberán ponerse en marcha, con fecha 29 de noviembre de 2019 se constituyó un grupo de trabajo para la mejora de la valoración docente a partir del sistema actual de encuestas.

“Seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral”

Respuesta:

En relación con el procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados (Q224), en febrero de 2020 se procedió a revisar y actualizar una nueva versión del mismo (<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf>).

Tras su aprobación por el Vicerrector de Política Académica, se ha implementado en la plataforma de encuestas on-line “Atenea”, de la Universidad de Zaragoza, una nueva encuesta dirigida a los egresados de Grados y Másteres Universitarios que finalizaron sus estudios dos cursos académicos antes del año de realización de dicha encuesta. El periodo de realización de la misma, en principio, será entre los meses de septiembre y octubre de 2020, pudiendo obtener resultados desagregados por titulación a finales de año a fin de que los responsables de las titulaciones puedan tenerlos en cuenta para la elaboración del *Informe anual de evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje* del curso 2019-2020 y su correspondiente *Plan de Innovación y Mejora*, integrándolos de este modo en el Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación.

Mientras tanto se continuará haciendo este seguimiento directamente desde la Coordinación del Máster, tal y como se puso de manifiesto en la entrevista celebrada el día 14 de marzo con el panel de expertos.

B) OTROS ASPECTOS, RECOMENDACIONES:

Evitar que las actividades de evaluación con metodología cooperativa coincidan con el momento de mayor carga docente.

Respuesta:

La Comisión de Garantía de la titulación se compromete a reflexionar sobre las medidas que puedan mejorar este aspecto, a resultas de la valoración las modificaciones que se han introducido en los horarios en el curso 2019/2020.

En la motivación del criterio Organización y Desarrollo se indica que:

El estudiantado sigue refiriendo un problema centrado en el esfuerzo docente a lo largo del máster, y más en concreto en el segundo semestre, en donde se concentran las «Prácticas I» y algunas asignaturas de gran carga docente con actividades de evaluación con metodologías cooperativas. Esta cuestión que ya se recogía en el primer informe de renovación de la acreditación ha sido objeto de reflexión por parte de los responsables de la titulación que han modificado parte de la carga horaria dejando todas las tardes de los viernes libres y algunas tardes de los martes. Se recomienda seguir reflexionando sobre esta cuestión e intentar que las actividades de evaluación con metodología cooperativa no coincidan con el momento de mayor carga docente.

La modificación en los horarios se ha incorporado en el curso 2019/2020, por lo que creemos que debe atenderse al problema referido por el estudiantado con cierta prudencia temporal. De los horarios fijados, <https://derecho.unizar.es/horarios-master-de-abogacia> se desprende que en el segundo semestre de la titulación el estudiantado tiene a la semana dos días cuatro horas de clase presencial, y un día dos horas, quedando libres dos días a la semana, a lo que debemos añadir 10 horas a lo largo del semestre (15 semanas) para completar la sesiones presenciales; por lo que, realizando el reparto entre las semanas lectivas, la carga de presencialidad es de 10 horas y 40 minutos/semana.

Incluir en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación los datos sobre inserción laboral que recoge la coordinación de la titulación

Respuesta:

La Comisión de Garantía de la titulación se compromete a reflexionar sobre las medidas que puedan

mejorar este aspecto. Mientras tanto se continuará haciendo este seguimiento directamente desde la Coordinación del Máster, tal y como se puso de manifiesto en la entrevista celebrada el día 14 de marzo con el panel de expertos, referenciada en la motivación del criterio 3 in fine.

Se ha manifestado en apartados anteriores que desde la coordinación de la titulación se programan y celebran en diferentes momentos, al inicio del curso, de los cuatrimestres y a su finalización, reuniones con los profesores para conseguir el objetivo de la recomendación realizada.

Mejorar la accesibilidad de la información pública.

Respuesta:

La Universidad se compromete a reflexionar sobre las medidas a adoptar que permitan definir claramente cuál es la información relevante para los usuarios potenciales de la página web, diseñando una presentación que permita a los usuarios encontrar fácilmente la información de interés. Para ello se contará con la percepción de los diferentes usuarios potenciales.

Seguir trabajando para que la información pública sea relevante en especial a la referida al currículo del profesorado.

Respuesta:

Tanto la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación como el Equipo decanal se comprometen a reflexionar sobre las medidas a adoptar y, en particular, a poner en marcha las acciones necesarias para incentivar al profesorado de la titulación a que haga pública la parte de su currículo que refleje la calidad, especialización y experiencia profesional.

Asegurar el seguimiento y cierre de las acciones de mejora.

Respuesta:

Tanto la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación como el Equipo decanal se comprometen a reflexionar sobre las medidas a adoptar que impliquen al centro en el seguimiento y análisis de la eficacia de las acciones de mejora puestas en marcha en la titulación pudiendo asimismo proponer acciones transversales de mejora del centro.

7.3.1.– Valoración de cada recomendación

Las valoraciones de cada una de las recomendaciones se contienen en las respuestas del punto anterior.

7.3.2.– Actuaciones realizadas o en marcha

La explicación acerca de la ejecución de las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación figuran en el apartado 7.3.

Las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento de la ACPUA de noviembre de 2018 fueron incluidas en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2017/2018, y las que se han transmitido en el informe de renovación de acreditación serán puestas en marcha en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2019/2020 y continuarán en el curso 2020/2021.

7.4.– Situación actual de las acciones propuestas en el último Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

- Mejorar la coordinación de los profesores de una misma asignatura: se han celebrado reuniones de coordinación antes del inicio del curso, con suficiente antelación para planificar el contenido que será abordado por cada docente, de modo que no se produzcan repeticiones ni queden contenidos sin impartir.

- Realizar recordatorio de la entrega de los criterios de evaluación y elaboración de cronogramas: en las reuniones de coordinación que se han mantenido con los profesores responsables de la docencia de la asignatura, se ha recordado la conveniencia de entregar a los alumnos los criterios de evaluación de la asignatura, de forma explícita y detallada, y ajustándose a lo establecido en la guía docente, y los cronogramas con suficiente antelación al inicio del curso académico.

- Celebrar sesiones de coordinación de objetivos y resultados: se realizan sesiones de coordinación de los bloques y asignaturas.
- Coordinación de actividades de evaluación: resulta muy complicado ejecutar esta acción, pues la práctica totalidad de las actividades de evaluación coinciden en el tiempo a la finalización de la actividad docente.
- Aumento de la oferta de asignaturas optativas: en curso. Se aprobó la oferta de 4 nuevas asignaturas optativas, se han elaborado las correspondientes fichas, y queda pendiente la tramitación administrativa ante los órganos competentes.
- Publicación de los CV del profesorado: está pendiente.
- Coordinar el periodo de matrícula con el inicio del curso: acción que no puede ejecutarse al no depender de la titulación, ni del centro.
- Configurar grupos equilibrados de docencia: ejecutada. Se ha realizado el seguimiento del proceso de matrícula para lograr que haya grupos equilibrados.
- Actividades de formación para el profesorado: el ReICAZ programó un curso de formación sobre moodle para los abogados que impartían docencia en el Máster, si bien consideramos que la acción no se ha ejecutado en su totalidad al no disponer los alumnos en la plataforma de todos los recursos docentes.
- Aumentar la participación en las encuestas de evaluación y de satisfacción de todos los colectivos: en curso. Desde la coordinación de la titulación se realizan acciones que puedan contribuir al aumento en la participación de las encuestas de evaluación.
- Mejorar el seguimiento de los egresados: pendiente. se han mantenido reuniones con Universa, que nos informa que carecen de recursos para ocuparse por el momento de estos aspectos. Con el ReICAZ se mantiene un control del número de colegiados cada año.

8.— Reclamaciones, quejas, incidencias

No constan.

9.— Fuentes de información

Las fuentes de información son los datos que figuran en la página de transparencia de la Universidad de Zaragoza, los obtenidos en las encuestas de evaluación de la enseñanza que realizan los estudiantes, los proporcionados por los servicios de la Universidad, y de las entrevistas personales con alumnos, profesores y responsables del ReICAZ.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

25 de enero de 2021.

10.2.— Aprobación del informe

Aprobado por unanimidad por todos los componentes de la Comisión.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

AÑO: 2020-21

SEMESTRE: Global

Centro: Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
1290	132	10.23%	3.27

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media				Asig	Desviación %
				A	B	C	D		
Práctica contencioso-administrativa (60731)	95	9	9.47	2.67	2.87	2.76	2.56	2.76	-15.6%
Práctica penal (60732)	95	7	7.37	3.46	3.27	2.77	3.17	3.12	-4.59%
Práctica social (60733)	96	5	5.21	3.2	2.96	3.2	3.6	3.14	-3.98%
Deontología profesional (60734)	96	9	9.38	3.74	3.69	3.57	3.78	3.67	12.23%
Gestión de despacho (60735)	95	23	24.21	3.57	3.51	3.55	3.09	3.51	7.34%
Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional (60736)	95	5	5.26	2.87	2.97	2.69	2.4	2.81	-14.07%
Regulación de la actividad profesional (60737)	95	5	5.26	3.73	3.41	3.21	3.4	3.41	4.28%
Tecnología aplicada al ejercicio profesional (60738)	95	6	6.32	2.67	3.08	2.96	2.17	2.88	-11.93%
Turno de oficio (60739)	96	5	5.21	2.87	2.8	2.7	2.8	2.78	-14.98%
Técnicas alternativas de resolución de conflictos (60742)	95	5	5.26	2.87	2.6	2.48	2.6	2.61	-20.18%
Práctica civil (60747)	96	11	11.46	2.36	1.89	1.86	1.36	1.94	-40.67%
Práctica mercantil (60748)	95	16	16.84	3.73	3.7	3.5	3.4	3.61	10.4%
Comunicación profesional en lengua inglesa (60749)	16	2	12.5	5.0	4.4	4.5	4.0	4.54	38.84%
Práctica de prueba pericial ante los tribunales (60750)	50	8	16.0	3.33	3.3	3.29	3.25	3.3	0.92%
Práctica internacional privada (60751)	52	9	17.31	4.11	3.97	3.8	3.56	3.91	19.57%
Práctica internacional pública (60752)	28	7	25.0	4.24	4.72	4.09	3.86	4.33	32.42%
Sumas y promedios	1290	132	10.23	3.38	3.32	3.2	3.03	3.27	0.0%

Bloque A: Información y Planificación

Bloque B: organización de las enseñanzas

Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje

Bloque D: Satisfacción Global

Asignatura: Media de todas las respuestas

Desviación: Sobre la media de la Titulación.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

AÑO: 2020-21

SEMESTRE: Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
169	17	10.06%	4.09

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media						Asig	Desv. %
				A	B	C	D	E	F		
Prácticas externas I (60741)	96	7	7.29	3.28	4.08	4.62	3.78	3.67	3.71	3.83	-6.4%
Prácticas externas II (60745)	73	10	13.7	4.22	4.48	4.27	4.28	4.1	4.1	4.28	4.6%
Sumas y Promedios	169	17	10.06	3.83	4.32	4.41	4.07	3.92	3.94	4.09	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas

Bloque B: Centro o Institución

Bloque C: Tutor Académico Universidad

Bloque D: Tutor Externo

Bloque E: Formación Adquirida

Bloque F: Satisfacción Global.



CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	42					8					19.05%					3.87
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
1. Información disponible sobre las titulaciones que se imparten en el Centro (fechas y requisitos matriculación, planificación de la docencia y organización, aulas, horarios)				3	3	2			38%	38%	25%		3.88			
2. Comunicación con los responsables académicos y/o administrativos en relación a tus funciones			1		5	2		12%		62%	25%		4.0			
3. El profesorado del Centro (accesibilidad, comunicación...)			1		5	2		12%		62%	25%		4.0			
4. Estudiantes del Centro (comunicación, trato...)				2	5	1			25%	62%	12%		3.88			
5. Respuesta a tus sugerencias y reclamaciones, en su caso	1		1	2	2	2	12%	12%	25%	25%	25%		3.71			
BLOQUE:INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN												3.9				
6. Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo.			1	1	3	3		12%	12%	38%	38%		4.0			
7. Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas.				1	5	2			12%	62%	25%		4.12			
8. Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios.		1	2	3	1	1	12%	25%	38%	12%	12%		2.88			
9. Servicios en materia de prevención de riesgos laborales			1	1	6			12%	12%	75%			3.62			
BLOQUE:RECURSOS												3.66				
10. Organización del trabajo dentro de su Unidad					5	3				62%	38%		4.38			
11. Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña.				1	5	2			12%	62%	25%		4.12			
BLOQUE:GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO												4.25				
12. Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del Centro.				2	4	2			25%	50%	25%		4.0			
13. Nivel de satisfacción global con otros servicios y recursos del Centro (reprografía, biblioteca, talleres, laboratorios...)			1	2	3	2		12%	25%	38%	25%		3.75			
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL												3.88				
Sumas y promedios												3.87				

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	59					11					18.64%					4.09
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
1. Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título				2	7	2			18%	64%	18%		4.0			
2. Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a realizar por el alumno.			2	1	6	2		18%	9%	55%	18%		3.73			
3. Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.).	1	1		2	4	3	9%	9%		18%	36%	27%	3.8			
4. Adecuación de horarios y turnos				3	5	3			27%	45%	27%		4.0			
5. Tamaño de los grupos		1	1	3	3	3		9%	9%	27%	27%	27%	3.55			
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS													3.81			
6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia		1	3	2	2	3		9%	27%	18%	18%	27%	3.27			
7. Orientación y apoyo al estudiante				3	3	5			27%	27%	45%		4.18			
8. Nivel de asistencia a clase de los estudiantes			1		4	6		9%		36%	55%		4.36			
9. Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes	1		1	3	4	2	9%	9%	27%	36%	18%		3.7			
10. Oferta y desarrollo de prácticas externas	1		1	1	4	4	9%	9%	9%	36%	36%		4.1			
BLOQUE:ESTUDIANTES													3.92			
11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos)				1	3	7			9%	27%	64%		4.55			
12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro	1			2	2	6	9%		18%	18%	55%		4.4			
13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.)	1		2		2	6	9%	18%		18%	55%		4.2			
14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.)	1			2	2	6	9%		18%	18%	55%		4.4			
15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).			1	2		8		9%	18%		73%		4.36			
16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza.	1	1	1		4	4	9%	9%	9%		36%	36%	3.9			
BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN													4.31			
17. Aulas para la docencia teórica			1	1	3	6			9%	9%	27%	55%	4.27			
18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de proyección, pizarras digitales, campus virtual, etc.).			1	1	2	7		9%	9%	18%	64%		4.36			
19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)	1		2		3	5	9%	18%		27%	45%		4.1			
20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia	2		1	1	2	5	18%		9%	9%	18%	45%	4.22			

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
59	11	18.64%	4.09

	Frecuencias					% Frecuencias					media		
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3		4	5
BLOQUE:RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS													4.24
21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte			1		3	7			9%		27%	64%	4.45
22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes					2	5				18%	45%	36%	4.18
23. Nivel de satisfacción general con la titulación		1		1	4	5		9%		9%	36%	45%	4.09
BLOQUE:SATISFACCIÓN GENERAL													4.24
Sumas y promedios													4.09

Respuestas abiertas: Listado adjunto.



TITULACIÓN:

Máster Universitario en Abogacía (522)

CENTRO:

Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
						79							3	3.8%	2.27	
1. Procedimiento de admisión y sistema de orientación y acogida (1º Curso)		1		2				33%		67%					2.33	
2. Información en la página web sobre el Plan de Estudios				2	1					67%	33%				3.33	
3. Actividades de apoyo al estudio		2	1					67%	33%						1.33	
4. Orientación profesional y laboral recibida		1	2					33%	67%						1.67	
5. Canalización de quejas y sugerencias		2	1					67%	33%						1.33	
BLOQUE:ATENCIÓN AL ALUMNO														2.0		
6. Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título		3						100%							1.0	
7. Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.			2	1					67%	33%					2.33	
8. Adecuación de horarios y turnos			1		1	1		33%			33%	33%			3.67	
9. Tamaño de los grupos para el desarrollo de clases prácticas				1	1	1				33%	33%	33%			4.0	
10. Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso		2	1					67%	33%						1.33	
11. Oferta de programas de movilidad		2		1				67%		33%					1.67	
12. Oferta de prácticas externas			1			2			33%		67%				3.33	
13. Distribución de los exámenes en el calendario académico			1	1	1			33%	33%	33%					3.0	
14. Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previstas		2		1				67%		33%					1.67	
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN														2.44		
15. Calidad docente del profesorado de la titulación		1	2					33%	67%						1.67	
16. Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título				1	1	1				33%	33%	33%			3.0	
17. Equipo de Gobierno (conteste sólo en caso de conocerlo)		2	1					67%	33%						1.0	
BLOQUE:RECURSOS HUMANOS														2.14		
18. Fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca				2		1				67%		33%			3.67	
19. Servicio de reprografía		1		1	1			33%		33%	33%				2.67	
20. Recursos informáticos y tecnológicos			1	1	1				33%	33%	33%				3.0	

TITULACIÓN:

Máster Universitario en Abogacía (522)

CENTRO:

Facultad de Derecho (102)

		Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
		Frecuencias					% Frecuencias					media					
		N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
21. Equipamiento de aulas y seminarios				2		1				67%		33%		2.67			
22. Equipamiento laboratorios y talleres				1	1	1			33%	33%	33%			3.0			
BLOQUE:RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS																	
														3.0			
23. Gestión académica y administrativa			2		1				67%		33%			1.67			
BLOQUE:GESTIÓN																	
														1.67			
24. Cumplimiento de sus expectativas con respecto al título			3						100%					1.0			
25. Grado de preparación para la incorporación al trabajo			2	1					67%	33%				1.33			
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL																	
														1.17			
Sumas y promedios																	
														2.27			

Respuestas abiertas: Listado adjunto.